

Nombre del fondo mutuo:

FONDO MUTUO PENTA RENTA III

Identificación del tipo de fondo mutuo:

Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional - Derivados

Nombre de la sociedad administradora:

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Series de Cuotas:

A, B, C y D

Fecha de la cartera de inversiones:

31 de Diciembre de 2009

Moneda en la cual se lleva la contabilidad del fondo:

Pesos Chilenos

a) Desglose de Inversiones:

	Valor de Inversión (miles \$)	Porcentaje del activo del fondo
a.1) Instrumentos de Capitalización, Opciones y Otros		
a.1.1) Instrumentos de capitalización de emisores nacionales y primas de opciones		
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Agropecuario y Forestal		
Alimentos y bebidas		
Comercio y distribución		
Comunicaciones		
Construcción/Inmobiliario		
Energía		
Financiero		
Industrial		
Minería		
Pesca		
Salud		
Servicios		
Tecnología		
Transportes		
Otros productos y servicios		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de Opciones		
Otros títulos de Capitalización		
a.1.2) Instrumentos de capitalización de emisores extranjeros y primas de opciones		
Acciones, títulos representativos de éstas, tales como ADRs		
y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión cerrados y derechos preferentes		
Cuotas de fondos de inversión abiertos		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de Opciones		
Otros títulos de Capitalización		
a.2) Instrumentos de Deuda		
a.2.1) Instrumentos de deuda de emisores nacionales		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	152.635	1,16
Bonos de bancos e instituciones financieras	957.540	7,29
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	5.466.747	41,63
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas	2.717.493	20,69
Bonos de sociedades securitizadas	1.679.205	12,79
Pagarés emitidos por el Estado y Banco Central	64.999	0,50
Bonos emitidos por el Estado y Banco Central	2.043.876	15,57
Otros títulos de deuda		
a.2.2) Instrumentos de deuda de emisores extranjeros		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de Empresas Extranjeras		
Bonos de Empresas Extranjeras		
Bonos de sociedades securitizadas		
Pagarés Emitidos por el Estado y Banco Central Extranjeros		
Bonos emitidos por el Estado y Banco Central Extranjeros		
Otros títulos de deuda		
a.3) Otros	48.470	0,37
a.4) Total activos	13.130.965	100,00
a.5) Total pasivos (menos)	1.165	0,01
a.6) Total patrimonio	13.129.800	99,99

OTROS ANTECEDENTES DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Clasificación de riesgo de los activos del fondo mutuo

- a) Los instrumentos de deuda de la cartera emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile representan un 16,06 del total del activo del fondo.
- b) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría AAA, AA o N-1 representan un 73,38% del total del activo del fondo.
- c) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría A o N-2 representan un 10,19% del total del activo del fondo.
- d) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría BBB o N-3 representan un 0% del total del activo del fondo.
- e) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría BB, B o N-4 representan un 0% del total del activo del fondo.
- f) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría C o D representan un 0% del total del activo del fondo.
- g) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo en categoría E o N-5 representan un 0% del total del activo del fondo.
- h) Los instrumentos de la cartera que no cuentan con clasificación de riesgo, representan un 0,00% del total del activo del fondo.

Composición de la cartera de instrumentos de deuda según plazo al vencimiento y su duración

- b.1) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento menor o igual a 365 días representan un 4,10% del activo del fondo.
- b.2) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento mayor a 365 días representan un 95,53% del activo del fondo.
- b.3) La duración de la cartera de los instrumentos de deuda del fondo es de 1871 días.

Nota: se entenderá por "duración del instrumento", el promedio ponderado de los vencimientos de sus flujos de caja (cupones y principal), donde los ponderadores son el valor presente de cada flujo como una proporción del precio del instrumento, y por "duración de la cartera de inversiones", el promedio ponderado de la duración de los instrumentos componentes de dicha cartera.

OPERACIONES DE PRODUCTOS DERIVADOS

a) Contratos de Futuro de compra o venta

Monto Comprometido (M)	Valor de mercado de los contratos (M)
-	-

-	-
---	---

Monto Comprometido en márgenes	Porcentaje sobre el Activo (%)
-	0,00%

-	0,00%
---	-------

b) Contratos forward de compra o venta.

Monto Comprometido (M)	Valor de mercado de los contratos (M)
-	-

-	-
---	---

Monto Comprometido en márgenes	Porcentaje sobre el Activo (%)
-	0,00%

-	0,00%
---	-------

RENTABILIDAD DEL FONDO

Rentabilidades obtenidas por el fondo, para cuotas que permanecieron todo el periodo sin ser rescatadas:

Rentabilidad	Último Mes	Último Trimestre		Últimos Doce Meses		Últimos Tres Años	
		Acumulada	Promedio Mensu	Acumulada	Promedio Mensu	Acumulada	Promedio Mensual
Serie A							
Real	0,38%	-1,42%	-0,47%	2,96%	0,25%	-3,69%	-0,10%
Nominal	0,02%	-0,91%	-0,30%	0,51%	0,04%	10,00%	0,28%
Serie B							
Real	0,44%	-1,24%	-0,41%	3,72%	0,31%	0,00%	0,00%
Nominal	0,08%	-0,72%	-0,24%	1,25%	0,10%	0,00%	0,00%
Serie C							
Real	0,44%	-1,23%	-0,41%	3,76%	0,31%	-1,43%	-0,04%
Nominal	0,09%	-0,71%	-0,24%	1,29%	0,11%	12,59%	0,35%
Serie D							
Real	0,41%	-1,32%	-0,44%	3,36%	0,28%	0,00%	0,00%
Nominal	0,06%	-0,81%	-0,27%	0,90%	0,08%	0,00%	0,00%
Valor de la Unidad de Fome	20.942,88						

CARGOS EFECTUADOS AL FONDO

Remuneración de la sociedad administradora

- a) La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie A será hasta de 3,00% anual (IVA inclu). La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie B será hasta de 2,30% anual (Exenta d). La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie C será hasta de 2,00% anual (IVA inclu). La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la serie D será hasta de 2,60% anual (IVA inclu).
- b) La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,4922% del patrimonio para la serie A. La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,3140% del patrimonio para la serie B. La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,3048% del patrimonio para la serie C. La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre fue de 0,3973% del patrimonio para la serie D.

Gastos de operación

- a) Los gastos de operación atribuibles al fondo, conforme a lo establecido en el reglamento interno, son 0,50%, en términos anuales.
- b) Los gastos de operación cargados al fondo durante el último trimestre alcanzaron a un 0% del patrimonio.
- c) Los gastos en los cuales se incurrió fueron 0.

Otros gastos

- a) Los otros gastos atribuibles al fondo o a las series de cuotas son 0.
- b) Los otros gastos cargados al fondo o a las series de cuotas del trimestre informado fueron de un 0% sobre el patrimonio.

Comisiones de colocación

Si las cuotas suscritas son de la Serie A, C ó D, no se cobrará comisión de colocación diferida al rescate de cuotas, a la cantidad equivalente en cuotas al 30% del aporte, cantidad que podrá rescatarse sin comisión alguna. El 70% restante estará afecto a una comisión del 1,19% (IVA incluido), la que se cobrará al momento del rescate, sobre el monto originalmente invertido, si el plazo de permanencia del respectivo aporte es inferior a 30 días.

Si las cuotas suscritas son de la Serie B, no existirá cobro de comisión alguna.

"Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas".

"La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables".